

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 107 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JUNIO 21, 2023

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/1044/2019 KAREN DELGADILLO VELAZQUEZ VS D I F DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>SAE/2384/2022 NORMA YOLANDA PIEDRAS TOVAR VS S A P A S E DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/1136/2019 PAULA ALONSO QUIROZ VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/264/2016 FELIPE DE JESUS CARRILLO AGUIRRE VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/278/2011 ANSELMO GUERRERO IBARRA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>


 Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
 DOY FE
 Secretaria de Acuerdos de la
 Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 0107 Ecatepec de Morelos,- Estado de México, Junio 21, 2023

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/825/2019 OSCAR GUTIERREZ LIMA VS D I F DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE LA PARTE ACTORA, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/2425/2022 JORGE SABINO MEJIA RIVERA VS O D A P A S DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS Y SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS CONSISTENTE EN LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ASI MISMO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/577/2010 INES JUAREZ ESPINOZA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO J A C S</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>D T 1028/2022 SAE/15/2017 PORFIRIO CRUZ SANTIAGO VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO J A C S</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>